



Resolución de Consejo Directivo **357 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.233/2026 - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
28/07/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1, la Docente Responsable solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 4, mediante Providencia N° 100/26, de la Dirección General Administrativa Económica, expresa "se verificó liquidación normal y disponibilidad de puntos docentes según Resolución del Consejo Superior N° 560/25".

Que a fs.5, obra el Despacho de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria N° 05-26 realizada el 05-05-26, mediante la cual se autoriza el Llamado a Inscripción para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad b) Designar el siguiente Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizó por sorteo c) Imputar la erogación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Méd. Vet. Daniela Susana Martinis Mercado. Cargo liquidado en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17° de la Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

Que a fs. 6, la Prof. Paola Zago – Docente Responsable de la asignatura "Bioquímica", y con fecha 22 de junio del año en curso, solicita *"considerar se evalué modificar la integración del jurado oportunamente propuesto, incorporándola como miembro titular del mismo, a fin de garantizar la selección de una persona que presente perfil y formación que le permita adaptarse rápidamente a una asignatura que ya lleva casi medio año de dictado y la cual coordino desde hace 11 años"*

Que obra en las actuaciones a fs. 7, la Resolución del Consejo Directivo N° 298/26, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Paola Zago, como representante suplente por el Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 16 de junio de 2026.

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **357 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.233/2026 - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
28/07/2026

Que el Despacho de Consejo Directivo, de Sesión Ordinaria N° 09-26 realizada el 30-06-26, expresa a fs. 8 "se tomó conocimiento de la nota presentada por la Dra. Paola Zago. Previo a continuar con su tratamiento, se sometió a votación la reconsideración del tema. Puesto a consideración del Cuerpo, se registraron 3 votos afirmativos. No se hace lugar por cuanto no se obtuvo el número necesario de votos (9) para reconsiderar el tema (se requiere los 2/3 de los miembros presentes en la Sesión, al momento de la votación estaban presentes 14 consejeros)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 05 y 09 realizadas 05 y 30 de junio de 2026, respectivamente)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- No hacer lugar a la reconsideración del tratamiento solicitado por la Prof. Dra. María Paola Zago, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura " Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º- Establecer los términos a que se ajustará el presente llamado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Período de Publicidad: Hasta el 30 de julio de 2.026
- Período de Inscripción: 05 y 06 de Agosto de 2.026
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y recusaciones: 07 de agosto de 2.026
- Período de designación: A partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/26 o nueva disposición.

ARTICULO 4º- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150



Resolución de Consejo Directivo **357 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.233/2026 - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
28/07/2026

Salta- Capital, durante los días 05 y 06 de agosto de 2.026 (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: uno (1) Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 5º- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tenderán a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Alejandra BARRIO
- Prof. Patricia Gricelda VILLAGRAN
- Prof. JTP María Julia VAIRA

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. María del Carmen HERRERA
- Prof. JTP. Ana CARO
- Prof. José Sebastián SCHANZ
- Prof. Enzo GONCALVEZ

ARTÍCULO 6º- Disponer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente detalle:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| - Sorteo de Tema y Orden de Exposición: | 10 de agosto de 2.0'26 a horas 09:30 |
| - Evaluación de Antecedentes y Oposición: | 12 de agosto de 2.026 a horas 09:30 |

ARTÍCULO 7º- Imputar la erogación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos vacante por licencia sin goce de haberes de la Méd. Vet. Daniela Susana Martinis Mercado. Cargo liquidado en el mes de octubre de 2.025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

ARTÍCULO 8º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros del Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo 357 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.233/2026 - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

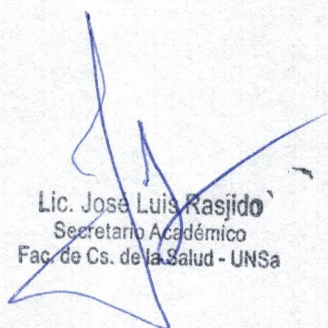
De: Salud - Dpto. Docencia



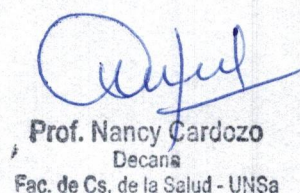
Salta,
28/07/2026

Económica, Secretarías de Asuntos Institucionales, Comisión de Carrera de Medicina y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa